

**C.C. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
P R E S E N T E S.**

Los que suscriben, **Genoveva Huerta Villegas y Mario Gerardo Riestra Piña, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Quinta Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, así como por las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, en los artículos 6 el artículo 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo, por el que **se exhorta, respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Guardia Nacional, y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, en coordinación, implementen las acciones de seguridad, vigilancia y protección necesarias en la autopista México – Puebla, con la finalidad de evitar los asaltos y proteger a la ciudadanía**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

La inseguridad en nuestro País cada vez se vuelve más recurrente. Y no sólo estamos expuestos a la inseguridad en las calles de nuestra colonia, ciudades o Estados, sino también en la carreteras o autopistas, mientras viajamos de un lugar a otro.

La inseguridad en las carreteras del país ha aumentado considerablemente, al ser actualmente uno de los puntos principales de operación de la delincuencia.

La inseguridad en las carreteras se ha incrementado hasta en un 6% respecto al 2021, esto de acuerdo con un estudio realizado por la Fiscalía General de la República.

En 2020 se registraron un total de 1 mil 121 denuncias por robos a vehículos en las carreteras federales del país, según datos oficiales de la Guardia Nacional¹, Lo cual representó un aumento del 64% en comparación con el 2019.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el primer semestre de este año hubo 4 mil 761 robos al autotransporte de escala nacional².

Las entidades más afectadas son: Estado de México, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo y Tlaxcala, siendo los estados donde se concentra el 94% de los robos.

La autopista México – Puebla es una de las carreteras más transitadas del País, el promedio diario de vehículos que circulan por esta vialidad que comunica a la ciudad de México y el estado de Puebla es de 125 mil 403.

Es una de las carreteras con más asaltos, y en las cuales, incluso, está en riesgo la vida de las personas que transitan por ahí, la autopista se ha convertido en la viabilidad más peligrosa.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante el primer semestre del año pasado se

¹ [Asaltos en carreteras se dispararon 64%: aquí los puntos más peligrosos \(animalpolitico.com\)](https://www.animalpolitico.com/2021/03/asaltos-carreteras-federales-2020-puntos-peligrosos/)
<https://www.animalpolitico.com/2021/03/asaltos-carreteras-federales-2020-puntos-peligrosos/>

² [CNSP-Delitos-2023_jun23.pdf - Google Drive](https://drive.google.com/file/d/16FR-NSiSoJ5cA9uHcZXVIZCfL9CdGc2m/view) <https://drive.google.com/file/d/16FR-NSiSoJ5cA9uHcZXVIZCfL9CdGc2m/view>

registraron 797 casos en la autopista, mientras que lo que va de este año, 2023, se reportaron mil 362³.

Posicionando al estado de Puebla como el segundo lugar con más robos a transportistas, ubicándose por abajo del Estado de México.

A través de las redes sociales y medios de comunicación, se ha advertido a los ciudadanos que utilizan diversas formas de llevar a cabo este delito, los asaltantes han buscado la manera de poder atracar a su víctima sin que esta se pueda defender tan fácilmente.

Uno de estos mecanismos son los “poncha llantas” o la colocación de piedras y que presuntamente es utilizada para obligar a los conductores a detenerse y entonces cometer el asalto.

Otra forma es, lamentablemente, disparar al vehículo, en donde no solo despojan a las personas de los objetos materiales, sino que también pueden resultar con lesiones e incluso costarles la vida.

Otro modus operando, es lanzar piedras a los vehículos, ya que, al bajarse a inspeccionar, ya sea porque el parabrisas resultó afectado o estrellado, o porque abolló alguna parte del vehículo, los asaltantes están esperando para salir y asaltarlos con algún arma.

Incluso, otra forma que los asaltantes han empleado es cerrarles el paso a los vehículos. A través de las redes sociales, se han visto videos de los propios transportistas es que se observan que los ladrones a bordo de otra unidad les hacen un corte de circulación para obligarlos a detenerse.

De hecho, ante la gran cantidad de asaltos a transportistas e inseguridad que viven día con día, el presidente de la Cámara Nacional del

³ [CNSP-Delitos-2023_jun23.pdf - Google Drive](https://drive.google.com/file/d/16FR-NSiSoJ5cA9uHcZXVIZCfL9CdGc2m/view) https://drive.google.com/file/d/16FR-NSiSoJ5cA9uHcZXVIZCfL9CdGc2m/view

Autotransporte de Carga, solicitó al Secretario de Gobernación a establecer, de manera inmediata, acciones efectivas para atacar el robo al autotransporte de carga, como parte de la reactivación del Programa Nacional de Seguridad para el Transporte, basado en la implementación de operativos de vigilancia y protocolos de seguridad en los corredores de mayor riesgo.

Por tal motivo, tomando en consideración lo anterior, resulta imperante la intervención de la Secretaría de Seguridad Pública, a la Guardia Nacional, y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para evitar que sigan los asaltos y proteger a la ciudadanía.

Por lo que, someto a consideración de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se exhorta, respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Guardia Nacional, y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, en coordinación, implementen las acciones de seguridad, vigilancia y protección necesarias en la autopista México – Puebla, con la finalidad de evitar los asaltos y proteger a la ciudadanía.

ATENTAMENTE

Sede de la Comisión Permanente a 22 de agosto del 2023



MARIO RIESTRA PIÑA

GENOVEVA HUERTA VILLEGAS

Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional
(rúbricas)